



## PROCEDIMIENTO PARA OBTENER CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN

### ¿QUÉ HACER?

Realiza tu pago en el banco HSBC a la cuenta 4010313435

Monto \$220.00 (sujeto a cambio)

\* Canjear la ficha de depósito por CERTIFICADO DE DEPÓSITO expedido en la OFICINA DE CONSIGNACIONES

Ubicada en :

Palacio de Justicia, libramiento Norte Oriente # 2100 Fraccionamiento El Bosque, CP 29049.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Edificio B.

### REQUISITOS DEL INTERESADO

- Certificado de depósito (original)
- CURP (original y copia)
- Credencial de elector, o pasaporte, o cartilla o cédula profesional (original y copia)

### EN CASO DE REALIZAR EL TRÁMITE OTRA PERSONA

Además de la documentación señalada con anterioridad, deberá presentar:

- Credencial de elector, o pasaporte, o cartilla o cédula profesional (original y copia)

### ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN:

OFICINA DE LA CONTRALORÍA INTERNA del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

Ubicada en :

Palacio de Justicia, libramiento Norte Oriente # 2100 Fraccionamiento El Bosque, CP 29049.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. EDIFICIO C.

Teléfono: (961) 61 7 87 00 Ext. 8469